





Asunción, 12 de diciembre de 2019

PR/SFP/N° 4400/2019

Señor Francisco Javier Pereira Rieve, Intendente Municipal Municipalidad de Cambyreta Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota IM Nº 112/2019, ingresada bajo el **Expediente SFP Nº 1336/2019**, por la cual solicita la homologación del Reglamento Interno Institucional de la Municipalidad de Cambyreta.

En ese sentido, se remite adjunto la versión digital del **Dictamen DGAJ** Nº 1315/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva. Se acompaña además la **Resolución** Nº 793/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA Y REGISTRA EL REGLAMENTO INTERNO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA".

Cabe señalar que, eventualmente y en el caso de que sea incorporada alguna nueva modificación, dicho proyecto deberá ser remitido a la SFP, a los efectos de proceder al análisis y examen del control de la legalidad de la totalidad del instrumento institucional, de conformidad a los requerimientos legales establecidos en la Ley  $N^{\circ}$  1626/2000 "De la Función Pública" y normas concordantes.

Hago oportuna la ocasión para saludar a Usted con la más alta y distinguida consideración.

Ministra Secretaria Ejecutiva Secretaría de la Función Pública